



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Máster Universitario Investigación e Innovación en
Currículum y Formación**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

*Proceso de desarrollo de una experiencia exitosa de
Formación Profesional Dual en la provincia de
Granada. Estudio de caso.*

Granada, 08 de junio, de 2022

Autor/a: Tamara Morilla Fuentes

Tutor/a 1: Jesús Domingo Segovia

Tutor/a 2: Javier Mula Falcón

Resumen:

La implantación de la Formación Profesional Dual toma cada vez más importancia en nuestro Sistema Educativo. Su implantación es foco de incertidumbre y críticas, dirigidas a su efectividad como modelo de aprendizaje. Es por lo que se presenta este estudio donde se analiza y profundiza en el proceso de implantación de un ciclo formativo en modalidad dual de un centro público catalogado como buena práctica en FP Dual a nivel nacional.

La investigación es un estudio de caso intrínseco desde una perspectiva (auto)biográfica-narrativa. Los datos informan que el caso sigue un proceso de desarrollo. Se demuestra la importancia del liderazgo, de la comunicación y la formación en formación profesional dual y cómo consigue el éxito en la coordinación entre los diferentes organismos.

Palabras clave: Formación profesional, formación profesional dual, liderazgo, cooperación, calidad educativa, desarrollo económico, relación empleo-formación.

Abstract:

The implementation of Dual Vocational Training is becoming increasingly important in our Educational System. This is the focus of uncertainty and criticism, directed to its effectiveness as a learning model. This is why I am presenting this study where the process of implementing of a dual vocational training in a public school has been listened as a good practice in Dual Vocational Training at a national level.

The study is carried out from a study of cases, using an (auto)biographical-narrative perspective. The data inform that the case follows a development process. It shows the importance of leadership as well as the success in the coordination between the different organisms.

Keywords: Vocational training, *dual* Vocational training, leadership, cooperation, organization-life-cycle, quality of education, economic development training-employment relationship.

Agradecimientos:

A Javier, por su infinita generosidad al compartir su historia conmigo. A mi tutor Jesús, por su orientación, paciencia y perspicaces aportaciones. A Adriana, por su colaboración y experiencia compartida. El aprendizaje que me llevo de todos vosotros trasciende del resultado de este trabajo.

Agradecer también el apoyo y escucha de mi familia, amigos y a todos aquellos que de alguna manera han estado ahí.

Índice

I. Introducción	1
II. Estado de la cuestión	1
2.1. Evolución normativa de la Formación Profesional en España	1
2.2. La Formación Profesional Dual en Europa	3
2.3. La Formación Profesional Dual en España	4
2.4. Dificultades y retos de la Formación Profesional Dual	6
IV. Metodología	8
4.1. Selección del caso y de los informantes	9
4.2. Procedimientos y técnicas de recogida y análisis de datos	11
4.3. Compromiso ético	14
V. Resultados	14
5.1. Historia de vida profesional del informante principal	14
5.2. Proceso de desarrollo institucional (Historia del caso).	16
VI. Discusión y sugerencias para futuras investigaciones	27
VII. Conclusiones	28
Referencias bibliográficas	30
Notas de prensa y otros recursos	33
Anexos	36
Anexo 1.	36
Anexo 2.	37

I. Introducción

El mercado laboral actual responde a la realidad cambiante y convulsa de la economía, donde la internacionalización, globalización y avances económicos son constantes. El sistema educativo de un país debe responder y adaptarse a esta situación, para poder ayudar en la empleabilidad del estudiantado y al mismo tiempo tener un capital humano que haga su economía competitiva.

El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional indica que las previsiones para 2025 en cuanto a la cualificación requerida en los puestos de trabajo será del 49% de una cualificación media y del 16% de una baja cualificación. Considerando que el 25% de la población actual en España tiene una cualificación intermedia, es visible que aún nos queda un largo camino para alcanzar los objetivos deseados.

A consecuencia de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, la Formación Profesional está viviendo un gran impulso en Europa. España por su parte acaba de afrontar una reforma legislativa de ordenación e integración de la Formación Profesional¹. Esta reforma legislativa tiene entre sus principales retos el desarrollo de un marco para la Formación Profesional Dual y aumentar la presencia de la empresa en la formación del alumnado.

Esta situación se refleja a nivel práctico en los centros educativos, que rápidamente deben enfrentarse a esos cambios y planteamientos, para los que en muchos casos no se tiene la base legal y la formación necesarias para poder llevar a cabo lo que se les requiere.

II. Estado de la cuestión

2.1. Evolución normativa de la Formación Profesional en España

Como señalan Soler y Pascual (2021) no se puede obviar la influencia del transcurso legislativo que acompaña los procesos de desarrollo profesional, marcando la pertinencia o posibilidad de desarrollo de diferentes proyectos educativos. Particularmente a la Formación Profesional (en adelante FP), los cambios legislativos han sido muy importantes, ya que

¹ Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

veníamos de una Formación Profesional que se entendía como la salida para los jóvenes que no quieren estudiar. Mal vista por la sociedad y poco integradora y flexible. Esto ha ido cambiando de forma progresiva con cada una de las leyes educativas, en las que la Formación profesional ha ido teniendo mayor calado e importancia, y sus cambios se han ido adaptando a las diferentes realidades sociales y económicas.

Se parte de la transición de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) a la Ley Orgánica de Educación (LOE). La LOGSE es una de las leyes que más permanencia van a tener en nuestro Sistema Educativo, de 1990 a 2006. Se caracteriza por ser la primera reforma de calado en la Formación Profesional, donde aparece la distribución entre Grado Medio y Grado Superior, cambian los requisitos de acceso desde la ESO y Bachillerato y se introduce un cambio metodológico en las enseñanzas.

Por otro lado, nos encontramos en un contexto de fuerte crecimiento económico, en concreto en 2004 la cifra del PIB fue de 859.437 millones de Euros, situando a España en la octava economía en el ranking de los 195 países que publican el PIB ² ³*Fuente:* Eurostat ([nama_10_gdp](#)), ([nama_10_pc](#)) y ([tec00114](#))

Posteriormente, en 2006, se realiza un cambio legislativo, se aprueba la Ley Orgánica de Educación (LOE), esta Ley va a permanecer 11 años (2006-2013), y se caracterizará en cuanto a la FP en que introducirá una mayor flexibilidad de acceso. En este caso las prioridades del sistema educativo eran, adaptarse a las necesidades del nuevo tejido profesional y reducir la alta tasa de abandono escolar que existía en esos momentos.

En 2008, comienza la crisis financiera, con la que se dará un cambio de 180 grados a la situación social y económica. El paro juvenil se dispara, el gasto público se reduce y entramos en una recesión muy pronunciada por la que la sociedad española y mundial sufrirá durante los siguientes años. En este caso, nos encontramos un retorno de la población a los estudios y especialmente a la Formación Profesional.

En 2012 se aprueba el *Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual*. Según el artículo 12, "...es objeto de este Real Decreto la

² Contrastar en: Data Browser - Statistics | Eurostat.

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nama_10_gdp/default/table.

³ Contrastar en: PIB de España - Producto Interior Bruto 2004 | datosmacro.com.

<https://datosmacro.expansion.com/pib/espana?anio=2004>.

regulación de determinados aspectos de la formación profesional dual, que combina los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación.”, quedando estructurada en proyectos formativos.

En 2013 se aprueba la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013). Esta Ley se caracteriza por la modernización de la oferta educativa en FP, y su adaptación a las exigencias de los diferentes sectores. Se incrementa la flexibilidad en el acceso, se crea la FP Básica (FPB) y los Cursos de especialización y muy relevante para nuestro caso, se regula la FP Dual (en adelante FPD) en nuestro Sistema Educativo. Esta Ley va a ser crucial para que se produzca el auge de la FPD, donde en Andalucía se pasarán de 11 proyectos en su fase experimental en el curso 2013-2014, a 516 proyectos en el curso 2019-2020 (Estudio CaixaBank Dualiza, 2021).

Todo esto nos lleva a un avance importante en la legislación referente a la Formación Profesional y Formación Profesional Dual. Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOMLOE, 2021). Sus objetivos con respecto a la FP es mejorar el reconocimiento social de la misma y flexibilizar y agilizar el acceso. Se plantea un plan de modernización de la Formación Profesional.

Un año más tarde se aprueba Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Con estas dos nuevas leyes se abren nuevos horizontes en la Formación Profesional y en la FP Dual y desde luego, se le da una solidez legislativa que no hemos encontrado hasta el momento en la FP Dual en España.

2.2. Perspectiva de la Formación Profesional Dual en Europa

La Formación profesional en Europa tiene una larga trayectoria y encontramos países referentes en cuanto a la implantación y funcionamiento de la FPD, de los que se da cuenta a continuación. Pero es en la última década cuando la FPD ha tenido un gran impulso a través de las instituciones europeas, impactando finalmente en nuestro país.

El modelo alemán de Formación Profesional Dual es el más valorado a nivel internacional (Kotthoff, 2011). El 87% del alumnado está bajo esta modalidad, a lo que se une que este país tiene una tasa de desempleo muy reducida (Soler y Pascual, 2021). Según Echeverría (2016) el sistema germano se basa en tener varios agentes implicados (Estado,

sindicatos, empresas y Cámaras de Comercio) que comparten esfuerzo y responsabilidades (como es acordar los contenidos y condiciones de la formación y del contrato). Los países nórdicos tienen una larga tradición en FPD. Cada país tiene sus características (Moreno, 2017): Suecia y Finlandia basan su aprendizaje en los centros de Formación Profesional, sin embargo Dinamarca lo hace en los centros de trabajo. En Suiza aproximadamente el 90% de la FP es Dual y el 30% de las empresas participa activamente en este tipo de formación. Se caracteriza por la integración, colaboración y promoción de la FPD entre los diferentes agentes (sector empresarial y gobiernos regionales), teniendo como resultado que dos tercios de los jóvenes opten por la modalidad dual (Alianza para la FP Dual).

Organismos como la OCDE, la Confederación Europea de Negocios, así como la Comisión Europea han apostado abiertamente por esta modalidad como palanca de cambio aprendizaje hacia su adaptación a las necesidades del mercado (Echeverría, 2016). Finalmente, es en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de la ONU, donde se le da un gran impulso, provocando modificaciones legislativas en los diferentes países europeos, como es el caso de España.

2.3. Perspectiva de la Formación Profesional Dual en España

La Formación Profesional en España se ha transformado completamente a lo largo de los años. Soler y Pascual (2021) hacen un recorrido a lo largo de las diferentes reformas educativas y de cómo estas han afectado a la Formación Profesional (FP). Desde 1990, con la implantación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), donde se realiza la una reforma de calado en la que aparece la distribución entre Grado Medio y Grado Superior y se modifican y flexibilizan los requisitos de acceso. El sistema pasa por las diferentes reformas: Ley Orgánica de Cualificaciones y de la Formación Profesional (2002), Ley Orgánica de Educación (2006), Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013) y finalmente la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (2021). Todas ellas tienen un factor común: la búsqueda de la flexibilización al acceso a la FP, así como modernizar y adaptar al nuevo marco europeo estas enseñanzas.

Los cambios más significativos se dan en los últimos años. En 2018 se pone en funcionamiento el I Plan estratégico de Formación Profesional, con el objetivo de intensificar

la cualificación y recualificación de los trabajadores, respondiendo a las necesidades del sistema productivo.

En 2020 se implementa la segunda parte del Plan estratégico de Formación Profesional, donde se pone el acento en crear un ecosistema de colaboración entre lo público y lo privado, flexibilizar la formación y el acceso, mejorar la orientación profesional e incorporar la digitalización, la innovación y el emprendimiento. Situando la potenciación de la Formación Profesional Dual, como uno de los 11 ámbitos en los que centrarán las actuaciones (Ministerio de Educación Y Formación Profesional, 2020).

En el observatorio de la Formación Profesional de CaixaBank-Dualiza, podemos comprobar cómo en cuestión de cinco años el número del alumnado matriculado en FP Dual prácticamente se ha duplicado, pasando de 20.357 matrículas en la promoción 2016-2017 a 37.841 matrículas en la promoción 2020-2021. En cuestión de datos relativos al porcentaje de alumnado matriculado en FPD sobre el total de alumnado matriculado en Formación Profesional, el crecimiento ha sido sostenido en estos 5 años, de 2.5% en 2016, al 3.84% en 2021. Siendo la FP de Grado Superior en la que mejor desempeño se está desarrollando (Caixa Bank Dualiza, 2022). A pesar del aumento, el porcentaje aún es muy bajo respecto a la media de la Unión Europea (Cedefop, 2014).

Con la nueva Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, se pretende dar un nuevo impulso a la modalidad dual. La FP pasa a tener de manera general la condición de Dual como así se indica en el artículo 5.

Se plantean un doble régimen de FPD: General e intensiva. En la FPD General (Artículo 66), la estancia en la empresa comprenderá entre el 25% y el 35% (Caixa Bank Dualiza, 2022); y en la FPD Intensiva (Artículo 67), donde la estancia en empresas estará comprendida entre el 35% y el 50%. Estos dos regímenes se podrán impartir en las modalidades de presencial, semipresencial, virtual o mixta (Artículo 68.1.a). El plazo para la implantación de esta medida es hasta 2024.

Esta reforma implica un cambio en la percepción de la FPD. En primer lugar se le da un marco normativo sólido, ya que anteriormente se regulaba con el Real Decreto 1529/2012, del 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y establecen las bases de la formación profesional dual (BOE 09/11/2012). Y en segundo lugar, responde a diferentes necesidades que se venían dando para hacer efectiva su implantación en

los centros educativos. Contar con un marco legal sólido, es fundamental para dar garantía a los agentes implicados, delimitar responsabilidades y conseguir así una formación de calidad, (Echeverría y Martínez, 2018)

Estas intenciones se vislumbran en la propia definición de FPD. El artículo 2 la Ley Orgánica la define como:

“La formación profesional que se realiza armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el centro de formación profesional y la empresa u organismo equiparado, en corresponsabilidad entre ambos agentes, con la finalidad de la mejora de la empleabilidad de la persona en formación.” (LO 3/2022, art. 2)

Si la confrontamos la definición de su norma antecesora, el Real Decreto 1529/2012 en su artículo 2, encontramos:

“A los efectos del presente real decreto, se entenderá por formación profesional dual el conjunto de las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo”

Se identifica un cambio de visión en las diferentes definiciones. De un “modelo conectivo” establecido por Guile y Griffiths (2001; cit. en Rodríguez, Gallego y Rodríguez: 13:9) en el que basa la importancia en esta alternancia entre centro educativo y empresa a un modelo en el cual se pone a la persona en formación en el centro de la cuestión y se pone como eje central de su funcionamiento la armonización y corresponsabilidad entre la empresa y el centro educativo.

2.4. Dificultades y retos de la Formación Profesional Dual

Teniendo en cuenta la evolución que ha tenido España en la implantación de la FPD, son muchas las dificultades a las que se han enfrentado la Administración, las empresas y el profesorado.

La primera cuestión que se debe plantear es qué modelo de Formación Profesional Dual se ve más adecuado para el contexto español. Pero la precipitación por implantar esta modalidad como Marhuenda (2016) señala que ha causado muchas dificultades debilitando la idea de FPD como un modelo de éxito para la empleabilidad de los estudiantes.

Esta precipitación ha provocado que se intente transferir un sistema de FPD de un país a España. Sin embargo, (Stockman y Silvestrini, 2013, cit. en Euler, 2013, 12), muestran que estas transferencias no funcionan, “bien por las diferencias en el sistema educativo, bien por falta de conocimientos sobre su puesta en marcha o, simplemente, por la insostenibilidad infraestructural y económica del propio proyecto.”

Efectivamente, en España no puede tener éxito al transferir sistemas de FPD que están funcionando en otros países. Parece evidente que en sociedades con economías más estables como la alemana, danesa o suiza, la implantación de la modalidad dual sea más favorable. Pero la poca estabilidad y lento crecimiento económico de España es otro de los retos a los que se enfrenta la implantación de la FPD (Saniter, 2015). Además, el tejido empresarial, mayoritariamente de microempresas, pequeñas empresas y PYMES dificulta la estabilidad y sostenibilidad del proyecto Dual (Sotomayor, 2017).

Quién es el responsable de poner en marcha el proyecto dual se ha planteado como una debilidad, Marhuenda et al.(2016) exponen que la responsabilidad de poner en marcha el proyecto dual ha recaído sobre el profesorado, sin contar con recursos ni autonomía. En estas circunstancias algunos proyectos han conseguido tener éxito y superar las dificultades, como es el que en esta investigación se estudia. Pero en otras ocasiones el esfuerzo del profesorado y del centro no ha conseguido los objetivos, como Rego et al (2015) demuestran al analizar diferentes proyectos en España donde estos no tuvieron éxito por la no colaboración de las empresas. Por tanto, el término “corresponsabilidad” en la actual definición de FPD, va a suponer un importante reto en cuanto a llevarlo a la práctica.

Esta corresponsabilidad, no puede quedarse en términos de colaboración e implicación. La parte didáctica tiene un peso fundamental. En las empresas se encuentra la figura de *tutor/a laboral*. Sus funciones son especialmente importantes; Virgós-Sánchez y Burguera-Condon, (2020) ponen de relieve el papel de coordinación y acompañamiento hacia el alumnado en el proceso de aprendizaje en la empresa.. Esta función requiere de un perfil determinado y de una formación adecuada para poder alcanzar los estándares de calidad deseados en la FPD, (Martín, 2016).

Por último, es necesario realizar un trabajo de pedagogía sobre la Formación Profesional Dual, ya que se corre el riesgo de confundirla con el módulo de Formación en Centros de Trabajo (en adelante FCT). Maruenda (2016) manifiesta que “la mayoría de los profesores indican que la FP dual es un añadido a la FCT al ampliar las horas dentro de la empresa”. La

FCT y la Dualidad no tienen la misma finalidad y es un riesgo en la calidad de la FPD entenderlo de esta manera. En el módulo de FCT se plantea un programa formativo en el que se pone en práctica todo lo aprendido en el centro educativo una vez aprobados todos los módulos; en cambio, la modalidad Dual lo que hace es repartir las enseñanzas del ciclo formativo entre el centro de trabajo y el centro educativo.

III. Objetivos

Objetivo general.

Con este trabajo se pretende analizar el proceso de implantación de un ciclo formativo en modalidad dual desde sus protagonistas, con el objeto de extraer del mismo sus debilidades y fortalezas para aprender de él.

Objetivos específicos.

- 1) Conocer las fases por las que pasa la implantación de un proyecto dual.
- 2) Identificar el perfil adecuado de las personas coordinadoras.
- 3) Identificar las relaciones de colaboración entre los agentes protagonistas.
- 4) Analizar las características de calidad de los aspectos didácticos.

IV. Metodología

Se ha seleccionado una metodología cualitativa para entrar en comprender contextualmente. Al tiempo que romper con la tendencia de Sistemas Educativos cada vez más homogéneos y estandarizados de los que se intenta trasladar métodos de unos contextos a otros, obviando que la estandarización deja atrás la diversidad, (Ydesen, 2019).

En los apartados siguientes se explica la razón de centrarme en ese caso y de la selección de los informantes. El periodo analizado es desde la concesión por parte de la Consejería de Educación hasta sus tres primeras promociones. Terminando con una breve prospección de futuro.

El caso estudiado lo podemos encuadrar en un estudio de caso intrínseco (Stake, 2010), utilizando para su comprensión un enfoque mixto, desde una perspectiva (auto) biográfico-

narrativa. Con él se pretende comprender el caso en sí, debido a su singularidad y relevancia (Bolívar, 2000 a; Pujadas, 2000).

4.1. Selección del caso y de los informantes

Los motivos de *selección del caso* son los siguientes:

La repercusión del caso. Este caso se ha mostrado y ha sido reconocido en numerosas ocasiones como un ejemplo de buenas prácticas a nivel autonómico y nacional. Esto se verá reflejado en hitos del caso que se analizan en los apartados siguientes.

Relevancia del centro educativo. IES La Zafra, Motril. Se trata de un instituto de enseñanza pública, el cual es referente en la provincia de Granada en cuanto a la etapa de Formación Profesional. El centro cuenta con: 2 ciclos de Formación Profesional Básica (FPB), 7 ciclos formativos de grado medio (CFGM) y 6 ciclos formativos de grado superior (CFGS).

La oferta se da en turno diurno y nocturno, en modalidad presencial, semipresencial a distancia y dual y en oferta parcial, dependiendo de cada ciclo. Esta situación hace que el centro sea un centro de referencia en Formación Profesional en la Provincia.

El momento de la actuación. La implantación de la modalidad dual en este caso se realiza en una situación en la que se está impulsando y fomentando la Formación Profesional Dual por parte de las administraciones públicas, pero a su vez existe un gran desconocimiento sobre la misma, tanto en el entorno educativo como en el empresarial y social.

Accesibilidad del caso. Es un caso que conozco y cercano a nivel geográfico. Estas variables hacen que el acercamiento y la toma de datos sea más fácil de abordar a lo largo de la investigación.

Selección de los informantes

El informante principal es Javier Serrano Castilla, fue el coordinador del Proyecto Dual objeto de estudio, persona responsable de la puesta en marcha del ciclo. En el transcurso de la investigación se constata que además de coordinar asume el rol de líder y dinamizador. Evidencias de esto son:

Informe de inspección, apartado de conclusiones:

“La labor del grupo de profesores y de forma especial del coordinador – tutor del ciclo de Transporte y Logística en la preparación del proyecto, su tramitación hasta la aprobación, su fase informativa a la

comunidad educativa y empresarial, etc. *Es digna de los máximos elogios por su manifiesta alta laboriosidad y alta profesionalidad, poco frecuente y poco reconocida*” (Se ha conservado el resaltado del texto original).

En la entrevista realizada a la Gerente de la Cámara de Comercio de Motril, en la pregunta referente a cómo recuerda el proceso:

“Destacar también el papel fundamental que tiene en este sentido Javier, porque realmente fue el impulsor y porque aunque nosotros no dejamos de comunicar (a las empresas), pero al final hay un trabajo de campo, de visitar a empresa, informarle, convencerle en determinado sentido; que lo hizo Javier, sin lugar a dudas.”

En la ponencia que se realiza en Valencia, en el III Foro Alianza para la FP Dual, el dinamizador de la mesa presenta Javier de la siguiente manera:

“(…) coordinador del Proyecto Dual del IES La Zafra de Motril, que ha sido el centro; que está colaborando en este proyecto”

Adriana Paredes Escobedo, es Gerente de la Cámara de Comercio de Motril y responsable de proyectos duales. Se le realiza una entrevista semiestructurada con el objetivo de profundizar en su papel como Cámara de Comercio y haber participado en el proceso de puesta en marcha del proyecto.

Hay que tener en cuenta que las Cámaras de Comercio tiene regulada legalmente su participación y tienen entre sus funciones:

“Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito”. (Ley 4/2004, art. 5. b)

Y por último, contar con una persona tiene un extenso conocimiento en la Formación Profesional Dual. Además de ser la responsable de proyectos duales en Motril, participó en la elaboración del estudio, “La orientación en FP Andaluza, Diagnóstico, retos y propuestas” (2020), de Dualiza Bankia. Y ha vivido el crecimiento de la implantación de numerosos proyectos duales, desde que se comenzó con el de Transporte y Logística en 2016⁴.

⁴ Si se contrasta la web de la Junta de Andalucía, en la sección de proyectos actuales de FP Dual, se puede comprobar que en la comarca de Motril, actualmente hay 8 proyectos de FP Dual. "Formación Profesional Dual - Consejería de Educación y

4.2. Procedimientos y técnicas de recogida y análisis de datos

El estudio de caso intrínseco desde una perspectiva biográfico-narrativa requiere de técnicas y procedimientos acorde a esta perspectiva; por lo que el cuerpo será autobiográfico, utilizando como principal estrategia de recogida de información las entrevistas dialógicas en profundidad en base a relatos de experiencia y a argumentaciones, alegatos e inferencias de las mismas. Para poder profundizar, contrastar y comprender se requiere tanto del empleo de cascadas de profundización reflexiva, como de un enfoque mixto, utilizando una variedad de técnicas de recogida de datos: vídeos, informes, noticias de prensa y radio.

Los *procedimientos y técnicas* de recogida de datos mencionados son:

- 1) *Las entrevistas* a dos personas clave del proceso.

Entrevista a Javier 1. Se realiza una entrevista semiestructurada en profundidad al principal informante del caso. Donde los objetivos fueron: (a) Conocer su trayectoria profesional hasta el momento actual. De esta forma se pretendía crear una historia de vida que ayude a conocer y comprender a la persona que lideró el proceso de puesta en marcha del ciclo formativo. (b) Narración de la historia del proceso desde la voz de uno de los sujetos principales del caso. (c) Su visión de perspectiva de futuro del proyecto dual.

Entrevista a Javier 2. En esta entrevista se profundiza en algunos aspectos clave que se identifican en la entrevista anterior y otros aspectos de los que aún no se había hablado.

Entrevista a la Gerente de la Cámara de comercio de Motril, Adriana. Se realiza una entrevista semiestructurada, con el objetivo de tener otra visión del proceso y profundizar en el papel que tuvo la Cámara de Comercio en el proceso.

- 2) Además se ha mantenido *contacto informal* con los informantes a través de correo electrónico y teléfono.
- 3) De forma paralela se recoge información a través de *otras técnicas*, con el objetivo de contrastar, contextualizar y profundizar en la historia aportada por los entrevistados.
 - *Informe de inspección.* En abril de 2017 se realizó una inspección a lo largo de dos semanas. En esta inspección se utilizaron diferentes técnicas de recogida de datos: observación en el aula, entrevistas individuales y grupales y análisis de documentos

del centro. Fruto de este análisis se emite un informe que es con el que se ha trabajado.

- *Vídeo del III Foro Alianza por la Formación Profesional Dual. FP Dual en España: Pymes y competitividad.* Este vídeo es el testimonio de tres de los agentes más importantes del caso estudiado en el que cada uno aporta su punto de vista de cómo lo vivió. Estos son el representante del Puerto de Motril, la gerente y responsable de Proyectos Duales de la Cámara de Motril y el coordinador de FPD en el Instituto. Además visualiza uno de los hitos del proceso, del que se hablará en el apartado de resultados, el momento en que les dan mención a buenas prácticas en FPD a nivel nacional.
- *Informe 2017 del III Foro Alianza por la Formación Profesional Dual.* Es el testimonio oral y visual de tres de los protagonistas del proceso.
- *Estudios, publicaciones de prensa, radio y de páginas webs oficiales de las organizaciones protagonistas del caso.* Estas publicaciones escritas y orales, tienen una gran importancia en el proceso de análisis, ya que reflejan la práctica totalidad de los momentos hito que se mencionan en las entrevistas de los informantes.

En este proceso se toman en consideración las fases utilizadas en el trabajo de Domingo y Bolívar (1996), aunque tomadas con flexibilidad dada la particularidad del caso. Se ha desarrollado en torno a las siguientes fases:

a) *Contextualización inicial del caso.*

En primer lugar se realizó un estudio del caso a través de diferentes documentos públicos: el Plan Educativo de centro del IES La Zafra, lectura de algunas noticias de prensa referente a la implantación del ciclo, lectura de bibliografía relacionada con las Formación Profesional Dual en España y en el extranjero y finalmente, lectura y análisis de lo que en su momento era el proyecto de Ley de Formación Profesional.

b) *Aproximación.*

En la siguiente fase, se utilizaron entrevistas semiestructuradas al informante principal. Se realizaron preguntas muy abiertas, bajo la directriz de “¡cuéntame!” y “escucha activa”, para propiciar que el informante desde su narrativa fuese a los aspectos más relevantes para él. Esta entrevista se convirtió en el eje vertebrador de la investigación. Con la misma se generaron dos documentos de análisis, un *biograma sobre la vida profesional del informante*, el cual me

permitió conocerlo y entender tu forma de actuar a lo largo del proceso, y un *cronograma sobre la historia del caso estudiado*, donde identifiqué los hitos del proceso, instituciones y personas clave (Bolívar y Domingo, 2022). Estos biogramas se contrastaron con notas de prensa y de webs oficiales del momento.

Paralelamente, se generó un *cronograma de aspectos legislativos y socioeconómicos*, que se han dado a lo largo de la vida profesional del informante principal. Junto a un profundo *análisis documental* con respecto a la legislación, muy especialmente la relativa a la FP y FPD. En este momento de investigación se observa que los cambios vitales-profesionales del informante, van acompañados de los cambios legislativos y socio-económicos en cada momento.

c) *Profundización.*

Una vez detectados los hitos, leitmotivos y personas y situaciones clave, se profundizó en ellos y en los aspectos que emergen en torno a los mismos. Además se buscó triangular la información y matizarla contrastando el relato con otros puntos de vista, a través de otros informantes y documentos. Por último se abordó el tema de las lagunas de información que se identificaron en la fase de aproximación.

Resultó pertinente realizar dos nuevas entrevistas: primero, la entrevista 2 a Javier, y posteriormente a la Gerente de la Cámara de Comercio de Motril. Esta entrevista ha servido de gran ayuda para dar solidez al análisis que se estaba realizando, y vino a confirmar algunas de las evidencias que se habían obtenido por otras vías; aportando, además, nuevos datos que venían a poner sobre la mesa otros matices que incrementaron el valor añadido del caso estudiado.

Además se analizaron en esta fase otros documentos de especial interés. El primero de ellos es el informe de inspección, el cual aparece en la primera entrevista. En él se constata la solidez a nivel didáctico y organizativo del proyecto. Y el video del *III Foro Alianza por la FPD*, el cual me aportó el testimonio de primera mano de tres de las entidades protagonistas del proyecto: el coordinador, la Cámara de Comercio y la Autoridad Portuaria.

d) *Validación.*

En el proceso de análisis y contraste de estos documentos, se consigue la triangulación entre métodos, además de temporal, espacial y personal (Aguilar y Barroso, 2015). Tras el

proceso de recogida y análisis de datos, se realizó la *historia de vida del caso*, a modo de “narración polifónica” (Domingo y Bolívar, 1996) del proceso de implantación del caso estudiado.

4.3. Compromiso ético

Toda la investigación se ha desarrollado siguiendo los principios éticos que preservan los derechos de los informantes. Los entrevistados han dado su consentimiento al uso de sus aportaciones para esta investigación y han sido informados de sus derechos sobre la confidencialidad y protección de sus datos (ver Anexo 1 “Consentimiento informado”). Además se les ha entregado una hoja informativa con los datos del estudio y los datos de contactos (ver Anexo 2). El uso de los nombres propios ha sido acordado con los informantes. Esto es motivado por la singularidad del caso y que ellos quieren compartir autoría.

V. Resultados

5.1. Historia de vida profesional del informante principal

El devenir del proyecto está directamente relacionado con el tipo de liderazgo que se ejerce sobre el mismo (Sierra, 2016). Para entender la evolución del caso estudiado se analiza la evolución de la persona, que como se irá viendo a lo largo del informe, ejerce el liderazgo sobre el mismo. Utilizando las diferentes entrevistas realizadas al informante principal he dividido su trayectoria personal/profesional en etapas.

- a) *1ª Etapa (2004-2014). Inicial. Comienzo de su carrera profesional como docente. Esta tiene una duración de 10 años y se caracteriza por el continuo cambio.*

Javier es profesor de FP en la especialidad de Administración de empresas. Licenciado en Administración de empresas y con un Máster in Business and Administration (ICADE). Se trata de una persona joven, a los 23 años comienza su andadura en la enseñanza pública. En 2004 aprueba las oposiciones de secundaria en su especialidad, que le habilita para impartir docencia en los ciclos formativos de la familia profesional de Administración y Gestión.

Este comienzo implica para él un reto, cubierto de incertidumbre debido a la inexperiencia en aspectos de la función pública y la educación. Dice en la primera entrevista: “yo no conocía a nadie ni tenía nadie de mi entorno como profesor”. Su primer destino será en

Albox, donde ese sentimiento de incertidumbre e inexperiencia se va tornando en “ilusión de haber empezado a trabajar”. A partir de ese año, le esperarían 10 años de traslados a diferentes centros educativos y a diferentes zonas geográficas: Almuñécar, Pozo Alcón, Granada, Armilla, Iznalloz y finalmente llega a Motril.

Su inquietud e interés, unida al constante cambio de destinos docentes enriquece a Javier. Y comienza a tener conciencia de que los centros educativos poseen características y culturas particulares que se transforman dependiendo del contexto social, cultural y económico que les rodea, aportando a los docentes experiencias únicas e irrepetibles en otros centros educativos. Este periodo de cambio y juventud, como él mismo reconoce, lo va a marcar de manera significativa e influir en su posterior trayectoria, puesto que -como defiende Ferreira (2017)- en esta etapa se van fundamentando y cuestionando sus saberes en la práctica.

b) 2ª Etapa (2014-2016). Estabilización. Consiguió su destino definitivo.

En 2014 es destinado al IES La Zafra y comienza una nueva etapa de estabilización profesional. Tener un destino definitivo implica poder mirar a largo plazo en los proyectos que se puedan desarrollar en el centro educativo. Crece su sentimiento de estabilidad profesional y personal y seguridad. Por tanto, coge las riendas de la FP Semipresencial en el IES, que era de nueva implantación en el mismo.

En el curso 2014-2015, la semipresencialidad se imparte en el ciclo formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa, pero analizando su funcionamiento a lo largo de ese curso ve conveniente cambiar para el curso siguiente la semipresencialidad a otro ciclo formativo de Grado Superior. Al tiempo que generó conciencia en él de que el análisis de las características y necesidades del alumnado del ciclo favorecerá que éste se desarrolle con éxito.

Además, es preparador de oposiciones y considera que esta ocupación se complementa con la de docente, aportándole un sentido más orientador, de asesoramiento y de ayuda a su alumnado.

Y tanto estar aquí de docente me ha permitido adquirir unos conocimientos y durante todos estos años, estar explicando, ayudando, asesorando a que determinadas personas puedan ser compañeros nuestros como profesores, pues también permitió complementar mis conocimientos sobre lo que el sistema educativo en la diferente legislación. (E1)

En esta etapa se fortalecen su *iniciativa y seguridad* para la toma de decisiones, se desarrolla su *sentido orientador y de acompañar* en la toma de decisiones, todo basado en las

características de las enseñanzas que está impartiendo y las propias del alumnado al que van dirigidas. Con todo ello, abandona el proyecto de semipresencialidad (ya asentado) y comienza en el de FPD.

c) 3ª Etapa (2016-2020) Expansión. Implantación del ciclo Dual.

En 2016 la Consejería de Educación informa al centro de que se impartirá el ciclo de GS de Transporte y Logística en la modalidad de Dual. Es en esta etapa donde decide asumir la coordinación del proyecto. Esto significa un reto para él. Sus palabras fueron: “Alguien lo tiene que firmar, y yo lo hice. Nadie sabe por qué lo firmé, yo el primero que no. Y se hizo...” Lo que denota su *capacidad de cambio*, a pesar de la incertidumbre que le rodeaba. En esos momentos casi nadie conocía la Dual y aún menos su funcionamiento, añadiendo que el ciclo de Transporte y Logística es de otra familia profesional⁵ a la que él pertenece.

d) 4ª Etapa (2019-Actualidad) Serenidad y distanciamiento. Búsqueda de nuevos objetivos.

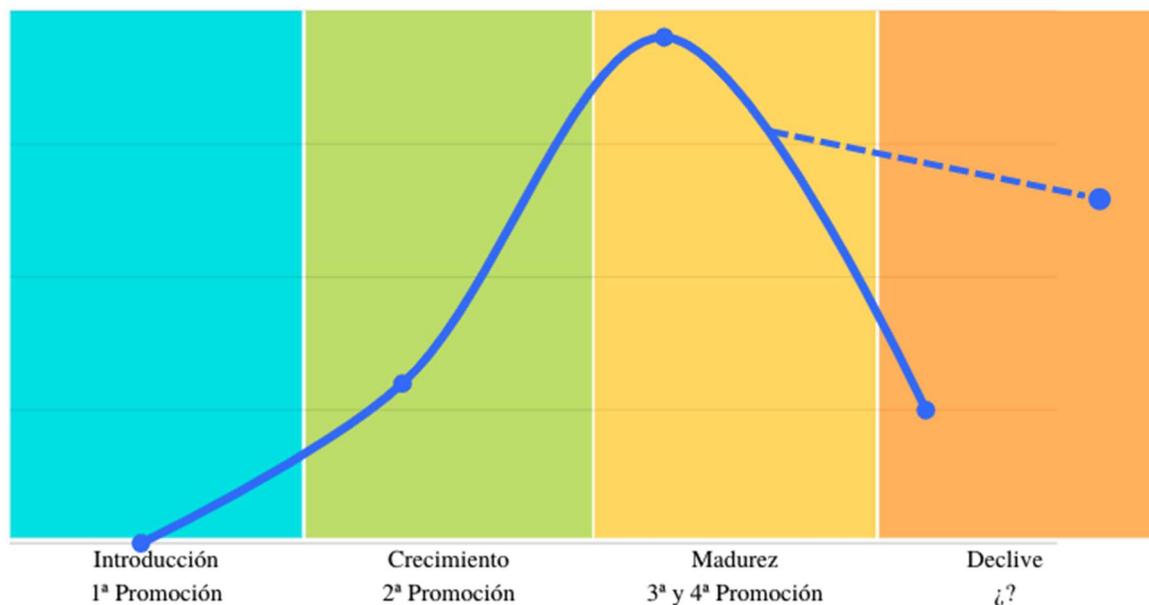
En la actualidad, quizás es el momento más estable en cuanto a legislación, cesa como coordinador del proyecto Dual, tras tres intensas promociones, volviendo como profesor de semipresencial. Es una etapa de distanciamiento de un proyecto que ha sido emocionante al mismo tiempo que agotador. Y de relativa serenidad, ya que, por un lado, vuelve como profesor a un ciclo que está funcionando, que es cómodo y que nadie quiere coordinar; y de otro entra a formar parte del equipo directivo del centro, como jefe de estudios adjunto. Con ello se abre una etapa de búsqueda de nuevos objetivos.

5.2. Proceso de desarrollo institucional (Historia del caso).

El desarrollo de la experiencia de implantación de la modalidad de FP Dual en Motril sigue unas fases de desarrollo, como muestra el gráfico 1.

⁵ Pertenece a la familia profesional de Comercio y Marketing

Gráfico 1. Representación de las fases de implantación del ciclo dual.



Fuente: Elaboración propia.

Antecedentes del caso

La iniciativa de solicitar el Ciclo de Grado Superior de Transporte y Logística en Dual no viene del centro educativo, sino de la Autoridad Portuaria con el apoyo del Ayuntamiento de Motril, fruto de la detección de las necesidades del sector (Domingo, 2017). En 2005 se producen hechos relevantes para el Puerto ya que el Gobierno Español le otorga la independencia Portuaria de Almería, ganando una total autonomía y dándole un claro matiz empresarial (Autoridad Portuaria, 2021). El Puerto “*pasa de ser un puerto cementero y de graneles líquidos a convertirse en un puerto de atracción turística y de importación de nuevas mercancías ecológicas*” (Informe 2017. III Foro Alianza para la FP Dual). Esta situación y la previsión de crecimiento de la Autoridad Portuaria generó un déficit de recursos humanos especializados, sin los cuales su competitividad e inversión externas se podrían ver frenados. Ante esto, la Autoridad Portuaria se reúne con el Ayuntamiento de Motril y transmiten esta necesidad a la Consejería de Educación, los cuales determinan que el ciclo de Transporte y Logística en modalidad Dual sería la mejor opción (Fundación Bertelsmann, 2017, 5m).

1) Fase de introducción. Inicio del proceso de puesta en marcha

La fase de introducción o lanzamiento de un producto requiere un estudio previo de investigación de mercado, en el que se estudia la viabilidad del proyecto. Este estudio se puede decir que se realizó por parte de la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento. Además, como el

producto, en nuestro caso el Proyecto Dual, es desconocido, se requiere una fuerte inversión en promoción y publicidad.

Si seguimos la curva de los ciclos de vida de las organizaciones, nos encontramos en la fase de noviazgo, la cual se caracteriza por la necesidad de crear compromisos, asumir riesgos y abrirse un “mercado”. Como indican Domingo y Bolívar (2009) en este momento la motivación de los fundadores y/o líderes será fundamental para superar los problemas que van a aparecer. Aquí la constancia y la continuidad serán fundamentales para que el proyecto no quede como un ligue pasajero.

Es en 2015 cuando se comunica al centro educativo por parte de la Delegación la concesión del Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística. Esta concesión venía con una condición, el ciclo debía ser en modalidad Dual. Eso significa una doble dificultad: por un lado *el ciclo formativo*, el cual no se estaba impartiendo hasta el momento en el centro, por lo que la experiencia en el sector era reducida. Además, es un ciclo del que no hay mucha oferta en Andalucía, lo que se traduce en un reducido número de profesores y profesoras especializados. Aunque la mayor dificultad será la modalidad dual. Hasta el momento no había ningún ciclo dual en el centro ni en el entorno y la legislación de los mismos no estaba muy desarrollada. Las dos dificultades se traducen en un desconocimiento e incertidumbre por parte del centro educativo y del profesorado que debía de asumir la elaboración de un proyecto de dual y su posterior puesta en marcha.

La situación de partida para el centro es la siguiente: El CFGS de Transporte y Logística, es desconocido para el Instituto y su profesorado. Además se caracteriza por ser complejo, especialmente para dual, debido a su característica de heterogeneidad en su contenido (logística terrestre, marítima, aérea, etc.) y poco común en Andalucía. No hay profesorado definitivo con experiencia en dicho ciclo y el profesorado que viene de la especialidad es posible que sólo permanezca en el centro por un año escolar.

El conocimiento sobre FP Dual es muy reducido o prácticamente nulo, tanto porque en el centro no se había llevado a cabo nunca un proyecto dual, así como porque en general en Andalucía se estaba empezando a implantar con mayor medida justo en estos momentos. Conocidas las dificultades de inicio, toca buscar soluciones. La situación es muy complicada para el centro y en especial para el coordinador del proyecto. Ante esta situación Javier está seguro que la solución a sus problemas es la *notoriedad*, para reducir ese desconocimiento:.

*“a nosotros nos conocen o yo estoy perdido. Yo no puedo ir de puerta en puerta tocando. Porque sino no vamos a llegar nunca a ningún sitio”.*⁶

Primera reunión.

Para darse a conocer, se organiza una reunión informativa en febrero de 2016 en el centro educativo, al que asisten dos representantes de la Delegación de Educación y el representante de La Autoridad Portuaria. Sin embargo, las empresas, pieza fundamental en el engranaje de la FP Dual, no asisten. Sin empresas un proyecto dual no es viable.

Esta reunión sucede en unas circunstancias especiales, que a priori no deberían de afectar a este tipo de reuniones: había un partido de fútbol importante a la misma hora de la reunión y las condiciones meteorológicas no ayudaban, ya que estaba lloviendo.

Tras el fracaso de este encuentro, este sirve para reflexionar a los asistentes. La solución no podía ser ir a cada una de las empresas, había que cambiar la estrategia y encontrar las condiciones adecuadas para facilitar el encuentro con las mismas. Sin darse cuenta, el centro educativo ya no sólo se rige por las condiciones de funcionamiento de las instituciones educativas. Ahora las *reglas* son otras, el entorno es complejo, y hay que aprender a *jugar* con ellas.

Se produce un segundo encuentro. Esta vez convocado por la Autoridad Portuaria y en sus mismas instalaciones. Los asistentes fueron: el Delegado de Educación, la alcaldesa del municipio, el presidente de la Autoridad Portuaria del Puerto y representantes de seis empresas relevantes para el entorno (E1 y Europa Press, 2016). La reunión es un éxito, siendo los logros: *La asistencia*, en este caso la presencia de los organismos públicos es más notoria y asisten los representantes de seis empresas importantes de la localidad y del sector. Por otro lado, la *repercusión*. Se han generado noticias las cuales aparecen en medios de comunicación como Europa Press, 20Minutos o el diario Ideal Granada, entre otros muchos. Ver nota al pie 9. A tener en cuenta que, tanto la Autoridad Portuaria como los diferentes organismos tienen gabinete de prensa, los cuales dan repercusión a estos eventos. Y la *información y conocimiento* generados. Estas noticias dan a conocer la implantación del nuevo ciclo en el centro educativo, así como hablan sobre lo que es la FP Dual.

El delegado ha agradecido a la Autoridad Portuaria de Motril así como a los representantes de las seis empresas radicadas en la comarca que participan en este nuevo ciclo su interés por mejorar la formación

⁶ Se hace esta reflexión debido a que es una práctica habitual en el Módulo de Formación en centros de Trabajo (FCT), el ir directamente a las empresas para pedir su colaboración en la formación del alumnado.

de los estudiantes, "una formación de calidad conectada al tejido productivo del entorno cercano que facilitará la empleabilidad de los jóvenes a la vez que permitirá a las empresas contar con trabajadores preparados y bien formados con experiencia en su ámbito de acción" (Europa Press, a)

El factor que ha motivado estos logros ha sido fundamentalmente *ir de la mano de un agente relevante para el entorno*, la Autoridad Portuaria, que hizo de "empresa tractora" (Entrevista Cámara de Comercio). Además, El Puerto estaba en una situación de relevancia mediática, ya que estaba dando a conocer una nueva ampliación en sus instalaciones (Europa Press b).

Siguiendo con el objetivo de la búsqueda de notoriedad, se organiza una inauguración oficial del ciclo formativo. Esta es en diciembre, siendo los asistentes el delegado territorial, la alcaldesa, el presidente de la Autoridad Portuaria, 13 las empresas y a diferencia de las veces anteriores, los alumnos y alumnas del ciclo formativo también están presentes. Las noticias hablan del ciclo formativo, del centro y de cómo funciona la FP Dual. Dando de nuevo relevancia y generando un conocimiento tanto para las empresas como para la sociedad en general sobre lo que es la FP Dual.

Según el delegado, "la FP dual va más allá de los planes de prácticas tradicionales ya que, por un lado, las empresas pueden adaptar el currículo académico a sus necesidades de formación y, por otra, se convierten en empresas que imparten contenido formativo con valor curricular". Este sistema de formación, aunque novedoso en Andalucía, cuenta con una larga tradición en países como Alemania, Austria, Dinamarca, Suiza. (Europa Press, c 2016)

Según el propio testimonio de Javier, las empresas comienzan a entender la función formadora de la FP Dual. Se abre el abanico de empresas de las propias del Puerto a otras externas que están relacionadas, ya que el sector del comercio hortofrutícola de la zona es muy importante y en el que los técnicos en Transporte y Logística tienen su papel. *Algo está cambiando*, cada vez que el ciclo formativo aparece en los medios, son las empresas las que llaman al centro para informarse. Y se tiene acceso a los representantes de las empresas, gracias a las nuevas relaciones de cooperación que se habían establecido entre los diferentes agentes.

Aparece una figura importante para la FP Dual, la Cámara de comercio de Motril. Según la entrevista mantenida con la Gerente y responsable de proyectos duales de la Cámara, el encuentro tiene el objetivo de tratar los sectores productivos de la zona y la viabilidad del ciclo formativo. Además, la Cámara cuenta en ese momento con un proyecto para fomentar y sensibilizar la FP Dual en el territorio, al el instituto se adhiere.

2) Fase de crecimiento. Consecución de los objetivos.

Siguiendo con el ciclo de vida del producto, una conocido, sobreviene la etapa de crecimiento de las ventas y la empresa puede beneficiarse de la diferenciación con respecto a la competencia. Refiriéndose a lo conseguido en esta etapa el informante señala que “No es lo mismo ser el primero que ser de los últimos que llegan a las cosas” (E1)

Y tomando como referencia la curva de los ciclos de vida de la organización (Adices, 1993, p. 92) estaremos pasando diferentes etapas: etapa Go-go, donde hay un rápido crecimiento en el cual si no se le da consistencia al proceso y se diversifican responsabilidades, se corre el riesgo de *La trampa del fundador* y que el proyecto no siga madurando; adolescencia, la cual no se ha identificado claramente en el estudio, creo que debido a la un claro objetivo común en el medio y largo plazo y un liderazgo compartido; situándose finalmente en la etapa de plenitud, “Etapa de crecimiento en todos los sentidos, de asentamiento y de institucionalización de logros, metas, objetivos, procedimientos” (Domingo y Bolivar, 2009).

En este sentido, el informante cuenta diferentes anécdotas en la que intenta reflejar el compromiso de todos los participantes. Por su parte la asistencia a reuniones en situaciones familiares complejas y fechas fuera de días y horario lectivos; y por parte de las empresas, la asistencia a eventos como el de entrega de reconocimiento a la participación, a la que acudían los empresarios de las empresas colaboradoras, “...estamos hablando de los empresarios, no los trabajadores. Los empresarios controlaban unos 4000 puestos de trabajo de Motril” (E1).

Hitos. (2017/2018)

En 2017 comienza una nueva promoción. Esto complica la situación, porque a los alumnos de 2º curso con sus correspondientes empresas, se les suman 20 alumnos más del nuevo curso, para los que se necesitan más empresas. En este caso, la estrategia se mantiene, generar noticias y que se conozcan las ventajas de la FP Dual. Además, aparecen nuevos agentes sociales colaboradores: Fundación Bertelsmann, Alianza para la FP dual, FP Empresa y Fundación Bankia por la FP dual. Para Javier, este será uno de los mejores años del proyecto. Ya no trabajaban solos en el mantenimiento del ciclo, tenían importantes aliados que los ayudaban a ser visibles y a seguir avanzando.

El 18 de octubre de 2017 Alianza para la FP Dual, la Fundación Bertelsmann y Dualiza Bankia, celebran el “III Foro Alianza para la FP Dual. FP Dual en España: pymes y competitividad” (Informe 2017. III Foro Alianza para la FP Dual), donde el centro educativo es invitado por tener mención en buenas prácticas por su proyecto de FP Dual. La dan a conocer

como “El Proyecto Portuario de Motril: Una FP Dual liderada por el tejido empresarial”. Para Javier este hito es además de un nuevo impulso para el proyecto, es emocionante ya que es un reconocimiento a su trabajo. En este momento, el proyecto toma relevancia nacional.

En la ponencia intervienen el representante del Puerto de Motril, la responsable de Proyectos Duales de la Cámara de Comercio de Motril y el Coordinador de FP Dual en el centro. Los tres, exponen el proceso de implantación vivido desde su perspectiva, además de enriquecer el testimonio extraído de las entrevistas con Javier, viene a triangular una vez más la información que de estas se extraen. Y desde luego, es interesante ver cómo las tres partes se sienten parte de este proyecto y entienden la importancia del trabajo conjunto.

Fruto de esa mención y reconocimiento, se mejora la situación del proyecto. Se llega a una *aportación de calidad y diferenciación por parte de las instituciones externas*. La Fundación Bankia se ofreció para ayudar en lo que necesitaran para el proyecto, siendo aquí donde se producirá otro de los hitos de este caso. Se concede el curso de especialización sobre comercio exterior (COMEX) para el alumnado del ciclo formativo de la primera y segunda promoción, impartido en las instalaciones del Puerto de Motril (Europa Press d, 2016).

Para Javier es emocionante y así lo exterioriza en su relato el verse con “*unos chicos de instituto*” para los que se impartía un curso tan relevante en las mismas instalaciones de la Autoridad Portuaria. Le emociona el ver lo que habían conseguido y que estaba repercutiendo directamente en la calidad de enseñanza de su alumnado.

Compromiso y cooperación de las instituciones públicas con el centro educativo. El Ayuntamiento realiza unas jornadas de trabajo sobre la Formación Profesional Dual, donde el IES la Zafra será referente debido a la mención anteriormente indicada.

“Se han celebrado ‘Mesas de Trabajo’ técnicas para el desarrollo de nuevos proyectos e impulso de los actuales, en las que participan el Ayuntamiento de Motril, la Cámara de Comercio, AECOST y la Fundación Bertelsmann y ha habido una entrega de placas por la adhesión de varios centros a la ‘Alianza para la Formación Profesional’. Aparte, se ha firmado un acuerdo de colaboración entre la Cámara de Comercio de Motril, la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial Abierto, AECOST y otras organizaciones a la Red FP Empresa, un sistema de centros educativos formado aproximadamente por 150 centros cuyo objetivo es el desarrollo de la Formación Profesional” (Ayuntamiento de Motril, 2017).

Fortalecimiento de la relación entre el tejido empresarial y el centro educativo. Ahora son las empresas las que quieren estar dentro del proyecto dual.

“*A mí me recuerda de aquella época a cuando aparecieron las páginas webs, que todas las empresas si*

querían existir tenían que tener página web, si yo no tengo página web y mi competidor sí, es que no estoy llegando al mundo, me voy a quedar fuera. Pues algo parecido es lo que pasaba” (E1).

Adaptación a la diversidad. Javier valora los tipos de empresas con las que cuentan en el proyecto dual, señalando que éstas son clave para su buen funcionamiento, pues el ciclo formativo es dual al 100 % y ello supone que hay que buscar una empresa para cada estudiante. Gracias a que contaban con un número importante de empresas, y a su vez de muy diferentes características entre ellas (grandes, pequeñas, públicas, privadas, etc.), las habían clasificado en 3 tipos, y conforme a ellas se adaptan al perfil del alumnado: (a) Empresas muy motivadoras. Las cuales tienen necesidad de contratar. (b) Empresas formativas. No tienen necesidad de contratar pero forman bien al alumnado por si en el futuro necesitasen a esa persona. (c) Empresas sociales. Suelen ser instituciones públicas, para aquel alumnado con menor nivel de competencias desarrollado pero al que también se le tiene que dar una oportunidad en esta modalidad.

Remuneración del alumnado. Las empresas comienzan a preguntar cómo podrían remunerar a sus alumnos duales. Estas buscaban fórmulas para gratificar el trabajo que ese alumnado estaba empezando a desarrollar fruto de su formación en la empresa. Javier cuenta anécdotas como que se les contrataba en periodo no lectivo, como el verano para cubrir sustituciones, o a otra alumna se le pagó el alojamiento en otra provincia donde estaba uno de los centros de trabajo y de esta forma pudiese desarrollar allí su formación sin tener que asumir el coste de su alojamiento.

Procedencia del alumnado. En la segunda promoción, la procedencia del alumnado era muy diversa: Málaga, Córdoba, Cádiz o Algeciras. Debido al prestigio que había tomado en ciclo dual en Motril y a que el ciclo no estaba en casi ningún sitio.(entrevista 1)

Planificación didáctica. El éxito del proceso se ha centrado hasta ahora en la promoción y notoriedad del ciclo en su entorno, pero como cualquier proceso educativo, una buena planificación didáctica es fundamental para dar solidez y calidad al proceso.

El proyecto dual, los programas formativos y actividades están integrados perfectamente en el Proyecto Educativo de Centro, como constata el informe de inspección analizado.

El Proyecto propuesto y solicitado por el IES LA ZAFRA DE Motril, y aprobado por la Dirección General correspondiente, incluye una serie de programas formativos y actividades tanto en centro como en Empresas que están perfectamente integrados en el Proyecto Educativo del Centro. (Informe de

inspección. 2017)

Respecto a la evaluación y seguimiento se realizará por diferentes vías: libro de aprendizaje, seguimiento semanal en clase de las actividades realizadas por parte del coordinador, entrevistas al alumnado por parte del profesorado y las entrevistas del tutor docente al tutor laboral.

En las diferentes entrevistas realizadas y en el análisis del vídeo e informe de inspección se destaca especialmente el instrumento llamado *Libro de aprendizaje*. Este libro es un documento digital depositado en la nube, el cual debe cumplimentar diariamente el alumnado en la empresa con las evidencias de su aprendizaje y que el tutor laboral, docente y coordinador de ciclo pueden comprobar en cualquier momento. Aportando la confianza necesaria de que los objetivos de aprendizaje se están alcanzando. Otro elemento que favorece la evaluación son las reuniones con familias y con el alumnado para explicar el procedimiento.

El hecho de que el grupo en dual sea compacto y de que todos, excepto cuatro que no han superado la formación en centro para pasar a la empresa, está realizando ya su etapa de formación en las distintas empresas, con alto grado de satisfacción para todos los participantes, es una evidencia de la positiva valoración que realizamos sobre los procedimientos informativos previos a la implantación, por primer año, de esta modalidad de formación dual. (Informe de inspección. 2017).

3) *Fase de madurez. Proyecto estable.*

En la fase de madurez de un producto el crecimiento de las ventas comienza a estabilizarse a lo largo de un tiempo, pero con tendencia a decrecer. En las etapas de los ciclos de vida de las organizaciones esta toma el nombre de Aristocracia. Aquí el proyecto viene de haber vivido un alto grado de fidelidad y de entusiasmo común, cumpliendo con los objetivos que se habían propuesto. Por lo que se dará un lógico descenso del compromiso y de la motivación.

Durante la tercera promoción no se identifica ningún hecho destacable en ninguno de los instrumentos de recogida de información utilizados. Se caracteriza por su estabilidad y madurez. Además, con respecto a nuestro informante principal el cual ha liderado todo el proceso, será su último año como coordinador del proyecto.

En la cuarta promoción, el proyecto vive un cambio de coordinación y de la entrevista 1 y 2 extraemos que la situación actual del ciclo es estable con tendencia a la ralentización en buena parte debido a la existencia de más ciclos de transporte.

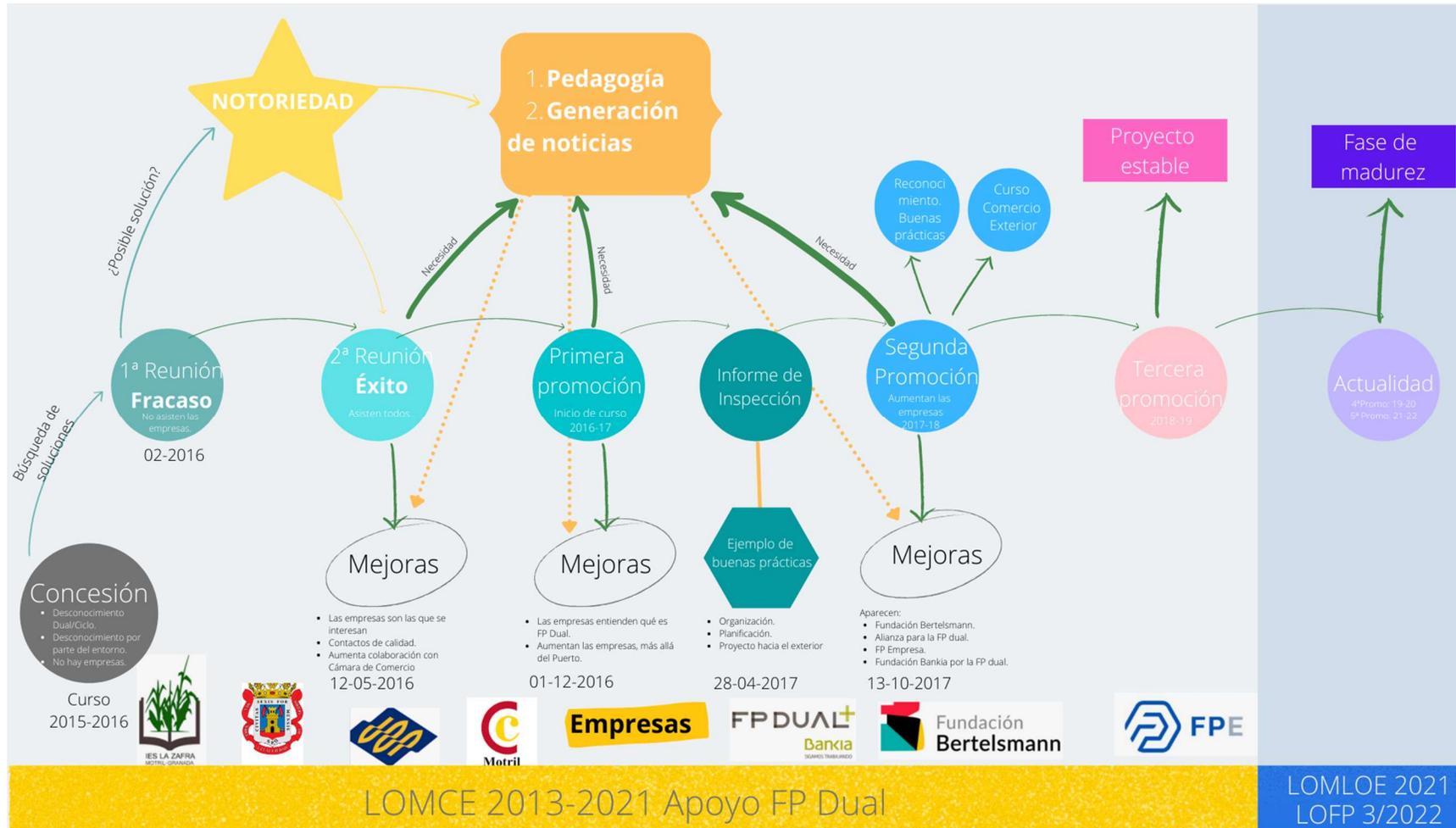
4) *Perspectivas de futuro*

En el ciclo de vida del producto a la etapa que está por venir se le llama declive. Se caracteriza por un mercado saturado y por un descenso de ventas. En este caso, un descenso de matriculaciones previsible, debido a que la inserción laboral del ciclo descenderá por tener las empresas sus necesidades de personal cubiertas. Con respecto a la vida de las organizaciones nos encontraríamos en la etapa de burocracia, en la que el proyecto se reduce a lo burocrático y podría “vegetar así a lo largo del tiempo”. Es una fase de crisis y dolor manifiesto.

Si volvemos a los antecedentes del caso. El proyecto surgió por una necesidad real de un tipo de profesionales. Después de cuatro promociones de aproximadamente 20 alumnos y alumnas cada una, es de esperar que la demanda de los mismos esté siendo en buena parte ya cubierta. Por lo que se ve lógico que las partes implicadas reduzcan su esfuerzo e implicación. Este aspecto es señalado tanto por parte de la Gerente de la Cámara de Comercio en la entrevista realizada, como Javier en sus diferentes entrevistas, cuando se les pregunta por las perspectivas de futuro del ciclo y de la Formación Profesional Dual en general. La vida de las organizaciones y de los productos no tienen porqué acabar en su desaparición. El relanzamiento es una opción. Aquí el proyecto podría tener un nuevo comienzo y las etapas anteriores se volverían a producir, con diferentes matices y tiempos de duración.

En las diferentes entrevistas realizadas se ha preguntado sobre su visión de futuro del ciclo y de la FP Dual, se coincide en que la rigidez del sistema público en la oferta formativa no es positiva para el buen funcionamiento de la FP Dual. Además, el estudio sobre la orientación en la Formación Profesional Andaluza (Dualiza Bankia, 2020) señala en este sentido en cuanto al objetivo 16 “Flexibilizar la ordenación académica para hacer más permeable el sistema a los itinerarios formativos personales”. Y el objetivo 15 sobre actualizar y ampliar la oferta formativa en Formación Profesional, la actuación de “Revisión de la planificación de las enseñanzas de Formación Profesional en relación a su inclusión en IES o desarrollo en centros exclusivos de FP”.

Gráfico 2. Mapa conceptual con los hitos de cada momento del proceso.



Fuente: Elaboración propia.

VI. Discusión y sugerencias para futuras investigaciones

La puesta en marcha de los ciclos formativos duales, es ardua y llena de inseguridades y dificultades para los centros educativos y el profesorado encargado de llevarlo a cabo (Marhuenda, Chisvert, Palomares y Davinia, 2016). El desconocimiento de los diferentes agentes afectados por la dual es uno de los más importantes. A lo largo del estudio realizado se observa como esta es una de las dificultades con las que tienen que lidiar en el proceso, ya que las administraciones transmiten esa responsabilidad al centro: “Dicha tarea no puede ser encomendada a los centros educativos, sino que la Administración educativa”. En este trabajo se señala con “d” de “dual” en 2017. Por suerte, en nuestro caso esta responsabilidad, gracias al trabajo del coordinador, se reparte entre los diferentes agentes haciendo esta misión más efectiva.

Es relevante para la calidad de nuestro sistema educativo el estudio de esta cuestión. Para 2024, según la nueva Ley de ordenación e integración de la formación profesional, toda la FP será considerada dual. Por lo que el reto educativo y social es importante. Además se extraen una serie de resultados que sugieren que en la implantación del ciclo formativo en modalidad se dan una serie de circunstancias que lo llevan a tener éxito en las fases estudiadas.

En este proceso se observa que las fases del proyecto se pueden asimilar a las fases que sufre una organización educativa, con lo que teniendo ese conocimiento, puede facilitar la manera de afrontar las dificultades y dar respuesta a los problemas reales (Bolívar, 2000)

Destaca el perfil de la figura de la persona coordinadora y/o líder. Este tiene unas características de bagaje profesional y de formación académica que facilitan la comprensión de que el proceso de implantación tiene las fases anteriormente mencionadas. Por lo que es capaz de ir las superando a través de la búsqueda de soluciones adecuadas a cada circunstancia, destacando la notoriedad y la pedagogía ejercidas.

La participación y coordinación entre los diferentes agentes implicados, genera una sólida red de relaciones que harán que el proyecto evolucione, funcionando este como un sistema en el que cada elemento/organización tiene unas funciones (Pineda-Herreó et al, 2018).

Finalmente, se deduce que el liderazgo ejercido, además de tener unas características positivas también se identifican unas limitaciones, debido al nivel de carga de trabajo y compromiso. Quizás habría que investigar la sostenibilidad en el tiempo de los ciclos en dual, para ayudar a superar la fase de declive.

Como limitaciones al estudio realizado, se plantea la necesidad de poder hablar y entrevistar a otros protagonistas del proceso, como fueron los alumnos y alumnas que estudiaron durante esas promociones o con los tutores laborales que se iniciaron en aquel momento.

El estudio de Echeverría (2016), sobre la transferencia del sistema de FP Dual a España corrobora algunos de los principales resultados de mi investigación. En ella se indica que entre los factores y condiciones que favorecen en mayor medida el desarrollo de la Formación Profesional Dual son: el nivel de coordinación, así como el alto grado de participación, integración y coordinación de los órganos implicados.

Finalmente, teniendo en cuenta la reforma en la FP, donde se transformará toda la FP en Dual, se ve necesario seguir generando conocimiento a través de las experiencias. Este tipo de investigación es la que conseguirá hacer un seguimiento y control de la efectividad del modelo planteado. A través de la investigación se podrá trabajar en la adaptación a cada nueva realidad (Echeverría y Martínez, 2018).

VII. Conclusiones

En esta investigación se ha analizado el proceso de implantación de un ciclo formativo en modalidad dual con el objeto de poder extraer del mismo sus debilidades y fortalezas, para de esta forma aprender de él. Tras el contraste de las diferentes informaciones y el análisis de las mismas, extraigo las siguientes conclusiones de los puntos clave que acontecieron. Que como se indica al inicio, no pretende establecer un patrón a reproducir ya que cada centro, cada ciclo formativo y cada entorno tienen unas circunstancias concretas.

1. Ciclo de vida del proyecto. Aunque el ciclo de vida de un proyecto no siga exactamente las mismas fases que las de una organización o un producto, tener esto en cuenta puede ayudar a las personas responsables de los mismos a afrontar las dificultades y no caer en la frustración. El conocimiento de las mismas puede ayudar

- a empoderar y fortalecer las inseguridades que en cada fase pueden aparecer desde una perspectiva estratégica y de planificación (Bolívar y Domingo, 2000).
2. El capital profesional de la persona coordinadora juega un papel clave. En este caso, pienso que la larga experiencia profesional previa a la puesta en funcionamiento del proyecto y su formación académica en gestión empresarial, ha aportado al coordinador capacidades necesarias para la gestión del proyecto dual.
 3. El liderazgo que se ejerce es la fuerza dinamizadora del proyecto. Aunque se identifica un líder claro en el proceso, también se observa que es un liderazgo horizontal y colaborativo entre las diferentes organizaciones participantes. Todas tienen su papel y misión, pero con un objetivo común.
 4. Sostenibilidad del liderazgo. En el caso estudiado el compromiso y dedicación han sido muy altos a nivel personal y profesional, por lo que se identifica como una debilidad a tener en cuenta en la planificación del proyecto. Tanto si se pretende la continuidad del líder y aún más importante la del proyecto, habría que prestar atención a los tiempos y a la flexibilidad de trabajo de las personas que coordinan y lideran el proyecto. Ya que como se ha podido observar, el trabajo en una Formación Profesional Dual sale de las aulas y del centro, trabajando con normas sociales y procedimientos que no son los propios de los centros educativos pero a los que es necesario adaptarse.
 5. Enfoque sistémico, desde el cual es necesario abordar un proyecto de FP Dual. La Formación Profesional Dual tiene unas relaciones claras con el entorno socioeconómico que le rodea, por lo que se ve fundamental en trabajo horizontal desde todos los elementos que le rodean: empresas, instituciones públicas y privadas, alumnado, familias y por supuesto el centro educativo. Entre ellas se genera un tejido de corresponsabilidad que trasciende de lo educativo al compromiso social.
 6. La notoriedad y la pedagogía, son dos factores claves del éxito de este proceso, que facilitan el buen transcurso del ciclo de vida del proyecto y el enfoque sistémico de los que se ha hablado anteriormente. Ambos se retroalimentan y provocan sinergias hacia la unión de los diferentes agentes que intervienen. Este factor es especialmente importante en el contexto del desconocimiento sobre la Formación Profesional Dual.
 7. Calidad de los aspectos didácticos. Dentro del sistema o engranaje de la FP Dual, la parte educativa tiene un papel clave. La elaboración de un proyecto adaptado al entorno y al ciclo formativo, la planificación didáctica, coordinación del proyecto y elaboración de materiales van a actuar como hilo conductor o como el combustible

de este proceso. Igualmente, la adaptación a la diversidad que ya no solo se trabajará en las aulas sino en las empresas, teniendo en cuenta el tipo de empresa a la que asignar el alumnado.

Conociendo las grandes dificultades por las que pasa un centro educativo a la hora de poner en marcha un proyecto dual, creo que la investigación sobre estudios de casos de implantación de FP Dual, desde el testimonio de sus protagonistas, puede ayudar a generar un conocimiento colectivo de las características que han llevado al éxito o al fracaso de los diferentes proyectos, para *poder afrontar el presente y diseñar el futuro* (Nonaka, 2005) (Domingo et al, 2007)

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. C. (2016). El sistema “alternativo” de formación profesional dual para el empleo en España: perspectivas de evolución. *Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 3(4).
- Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación*, 47, 73–88. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades*. La Muralla.
- Bolívar, A. & Domingo, J. (2000): «Las historias de aprendizaje institucionales como instrumento para el aprendizaje». En A. Villa (Coord.): *Liderazgo y organizaciones que aprenden*. Bilbao: ICE de la Universidad de Deusto
- Bolívar, A., & Domingo, J. (2022). *La investigación (auto)biográfica en educación*. OCTAEDRO EDICIONES.
- Bolívar Botía, A. (2002). El estudio de caso como informe biográfico-narrativo. *Arbor*, 171(675), 559–578. <https://doi.org/10.3989/arbor.2002.i675.1046>
- CaixaBank Dualiza (2022, 23 mayo). *Observatorio de Formación Profesional - Caixabank Dualiza*. Recuperado 12 de abril de 2022, de <https://www.observatoriofp.com/indicadores-destacados/espana/estudiantes-matriculados-en-fp-dual>
- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) (2014): «On the way to 2020: data for vocational education and

training policies», Country statistical overviews update 2013, en línea. Disponible en el siguiente enlace: <bookshop.europa.eu>. (Consultado el 06/04/2021)

- Domingo Cebrián, V. (2017). Los inicios de la Formación Profesional dual en Aragón. *Revista Complutense de Educación*, 29(2), 371–384. <https://doi.org/10.5209/iced.52478>
- Domingo, J. & Bolívar, A. (1996): «Procesos de desarrollo institucional de un centro escolar. Una aproximación biográfico-narrativa». *Enseñanza. Anuario Interuniversitario de Didáctica*, 14, 17-39.
- Domingo Segovia, J., & Bolívar Botía, A. (2009). Procesos de desarrollo institucional de un centro escolar. Una aproximación biográfico-narrativa. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 14. Recuperado a partir de <https://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/4006>
- Domingo, J., Luengo, J.J., Luzón, A. y Martos, J.M. (2007): Historias de vida e historia oral en educación. *Perspectivas Docentes*, 35, 12-22.
- Echeverría Samanes, B. (2016). Transferencia del sistema de FP dual a España. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 295. <https://doi.org/10.6018/rie.34.2.249341>
- Echeverría Samanes, B., & Martínez Clares, P. (2018). Estrategias de mejora en la implantación de la Formación Profesional Dual en España. *EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía. Gobierno Vasco.*, 94(02), 178–203.
- ESTUDIOS Diagnóstico de la Formación Profesional Dual en Andalucía*. (2022). <https://www.caixabankdualiza.es/recursos/doc/portal/2019/07/08/diagnostico-de-la-formacion-profesional-dual-en-andalucia-y-propuestas-de-mejora.pdf>
- Estudios La orientación en la Formación Profesional Andaluza: Diagnóstico, retos y propuestas. Caixabank por la Formación Profesional Dual (2020). Dualiza BAnkia Estudios. <https://www.caixabankdualiza.es/recursos/doc/portal/2019/07/08/la-orientacion-en-la-formacion-profesional-andaluza-diagnostico-retos-y-propuest.pdf>
- Kotthoff, H.-G. (2011). Between excellence and equity : the case of the german education system. *Revista Española De Educación Comparada*, (18), 27–60. Recuperado a partir de <https://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7557>

- Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.* (2014). «BOE» núm. 80, de 2 de abril de 2014, páginas 27997 a 28019 (23 págs.).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.* (2022). «BOE» núm. 78, de 01/04/2022.
- Marhuenda, F., Chisvert, M. J., & Palomares-Montero, D. (2016). La formación profesional dual en España. Consideraciones sobre los centros que la implementan. *Revista Internacional de Organizaciones*, 17, 43.-63 <https://doi.org/10.17345/rio17.43-63>
- Marhuenda-Fluixá, F., Chisvert-Tarazona, M. J., Palomares-Montero, D., & Vila, J. (2017). Con «d» de «dual»: investigación sobre la implantación pinedadel sistema dual en la formación profesional en España. *Educación*, 53(2), 285–307. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.821>
- Martín Rivera, J. (2016). Los retos de la formación profesional: la formación profesional dual y la economía del conocimiento. *Revista Internacional de Organizaciones*, 17, 141–168. <https://doi.org/10.17345/rio17.141-168>
- Nonaka, I. (2005). Knowledge Management. Routledge.
- Ministerio de Educación Y Formación Profesional. (2020, julio). Plan de modernización de la FP Dual. <https://www.todofp.es/dam/jcr:5d43ab06-7cdf-4db6-a95c-b97b4a0e1b74/220720-plan-modernizacion-fp.pdf>
- Moreno Herrera, L. (16 de febrero de 2018). Conferencia de Apertura de Unidad Científica de Excelencia, Granada, España.
- Pineda-Herrero, P., Fernández-de-Álava, M., & Espona-Bracons, B. (2018). *Formación profesional dual. Las motivaciones de las empresas del sector de la automoción en España para involucrarse en formación profesional dual* [Dual vocational education and training-VET-Companies motivations for VET in the Spanish automotive sector]. Ministerio de Educación.
- Pujadas, J.J. (2000): «El método biográfico y los géneros de la memoria». *Revista de Antropología Social*, 9, 127- 158.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.* (2012). «BOE» núm. 270, de 09/11/2012.
- Rego Agraso, L., Barreira Cerqueiras, E. M., & Rial Sánchez, A. F. (2015). Formación Profesional Dual: comparativa entre el sistema alemán y el incipiente modelo

- español. *Revista Española de Educación Comparada*, 0(25), 149–166. <https://doi.org/10.5944/reec.25.2015.14788>
- Rodríguez Fuentes, L., Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2013). Políticas educativas de reforma de la formación profesional en España. *Revista Iberoamericana de Educación*, 62(2), 1–13. <https://doi.org/10.35362/rie622843>
- Sierra Villamil, G. M. (2016). Liderazgo educativo en el siglo XXI, desde la perspectiva del emprendimiento sostenible. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 81, 111–128. <https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1562>
- Soler Guillén, N., & Pascual, F. (2021). Resultados de la política de formación profesional en España y Alemania. *International Review of Economic Policy-Revista Internacional de Política Económica*, 3(1), 41-62 <https://doi.org/10.7203/irep.3.1.21247>
- Sotomayor Vazquez, A. (2017). Implantación y evolución de la formación profesional dual española. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 058–061. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.07.2525>
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos* (2010.a ed.). MORATA.
- Virgós-Sánchez, M. y Burguera-Condon, J. L. (2020). Evaluación del proceso formativo de tutores de empresa en la Formación Profesional Dual. *Education in the Knowledge Society*, 21, 1-11. <https://doi.org/10.14201/eks.22992>
- Ydesen, C., & Grek, S. (2019). Securing organisational survival: a historical inquiry into the OECD's work in education during the 1960s. *Paedagogica Historica*, 56(3), 412–427. <https://doi.org/10.1080/00309230.2019.1604774>

Notas de prensa y otros recursos

- Alianza para la FP Dual. (2022). Suiza. <https://www.alianzafpdual.es/fp-dual/otros-paises/suiza/>
- Ayuntamiento de Motril | Reconocimiento al IES la Zafra en el comienzo de curso. (22 de octubre de 2017) http://www.motril.es/index.php?id=185&tx_news_pi1%5Bnews%5D=1938&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=1a62ba7a5451ea23bc65e04bd0a65c1b
- Autoridad Portuaria de Motril | Historia Puerto de Motril de Granada (2021). <https://www.apmotril.com/historia>

Data Browser - Statistics | Eurostat .

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nama_10_gdp/default/table.

Europa Press, a. (12/05/2016). *Nuevo ciclo de Formación Profesional Dual en el ámbito de Transporte y Logística en Motril.*

<https://www.europapress.es/andalucia/educacion-00651/noticia-nuevo-ciclo-formacion-profesional-dual-ambito-transporte-logistica-motril-20160512163624.html>.

Europa Press, b. (30 de noviembre de 2016). *Motril espera superar en 2016 los 2 millones de toneladas de mercancías.*

https://www.europasur.es/maritimas/Motril-superar-millones-toneladas-mercancias_0_1086191853.html.

Europa Press, c. (1 de diciembre de 2016). *Arranca el ciclo formativo dual de Transporte y Logística en colaboración con empresas de Motril.*

https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/Arranca-Transporte-Logistica-colaboracion-Motril_0_977003910.html/

Europa Press, d. (20 de septiembre de 2016) Un curso sobre comercio exterior dará especialización a alumnos de FP Dual en el Puerto de Motril.

<https://www.europapress.es/andalucia/puertos-del-estado-01056/noticia-curso-comercio-exterior-dara-especializacion-alumnos-fp-dual-puerto-motril-20180920171142.html>

Formación Profesional Dual - Consejería de Educación y Deporte.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/estudiante/modalidades/fp-dual>.

Fundación Bertelsmann. (18 de octubre de 2017). III Foro Alianza | Speed Dating, buenas prácticas sobre FP Dual: Proyecto Portuario Motril. (Archivo de vídeo)

<https://www.youtube.com/watch?v=jNurcmwz6X4>

III Foro Alianza | Speed Dating, buenas prácticas sobre FP Dual." 18 oct. 2017,

<https://www.youtube.com/watch?v=jNurcmwz6X4>.

Formación Profesional Dual | Consejería de Educación y Deporte.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/estudiante/modalidades/fp-dual>.

La Junta implanta en Motril un nuevo ciclo de Formación Profesional de transporte y logística. <https://www.20minutos.es/noticia/2745430/0/junta-implanta-motril-nuevo-ciclo-formacion-profesional-transporte-logistica/>

La Junta implanta un nuevo ciclo de Formación Profesional de transporte y logística-Ideal. <http://www.ideal.es/granada/costa/201605/12/junta-implanta-nuevo-ciclo-20160512164434.html>.

Motril espera superar en 2016 los 2 millones de toneladas de mercancías. 30 nov. 2016, https://www.europasur.es/maritimas/Motril-superar-millones-toneladas-mercancias_0_1086191853.html.

Nuevo ciclo de Formación Profesional Dual en el ámbito de transporte y logística en Motril. <https://www.europapress.es/andalucia/educacion-00651/noticia-nuevo-ciclo-formacion-profesional-dual-ambito-transporte-logistica-motril-20160512163624.html>

PIB de España - Producto Interior Bruto 2004 | datosmacro.com.
<https://datosmacro.expansion.com/pib/espana?anio=2004>.

Reconocimiento al IES la Zafra en el comienzo de curso." 22 oct. 2017,
http://www.motril.es/index.php?id=185&tx_news_pi1%5Bnews%5D=1938&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=1a62ba7a5451ea23bc65e04bd0a65c1b.

RTVE. Anteproyecto LEY FP - ResearchGate." 12 sept. 2021,
https://www.researchgate.net/publication/354535782_Entrevista_anteproyecto_LEY_FP.

Un curso sobre comercio exterior dará especialización a alumnos de FP Dual en el Puerto de Motril. 20 sept. 2018, <https://www.europapress.es/andalucia/puertos-del-estado-01056/noticia-curso-comercio-exterior-dara-especializacion-alumnos-fp-dual-puerto-motril-20180920171142.html>

Alianza por la FP Dual. Suiza - FP Dual en otros países.(10 de febrero de 2021)
<https://www.alianzafpdual.es/fp-dual/otros-paises/suiza/>.

Anexos

Anexo 1.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y CONFIDENCIALIDAD PARTICIPANTES

INVESTIGACIÓN ENTREVISTAS

Proceso de desarrollo de una experiencia exitosa de FP dual en la provincia de Granada.

Aproximación (auto)biográfica.

El presente trabajo de investigación para el trabajo fin de máster del máster en Innovación e investigación en currículum y formación de la Universidad de Granada, se propone indagar en la implantación de la FP Dual en los centros educativos a través del análisis de un caso de éxito en la provincia de Granada. Tomaré como referencia la experiencia del docente que ha sido protagonista del mismo a través de la metodología biográfico-narrativa. Para ello, se recabarán datos mediante entrevistas semiestructuradas. El objetivo será el de describir y comprender el proceso de desarrollo institucional de una experiencia de éxito en FP Dual en nuestro contexto a partir de la voz de sus protagonistas.

A continuación, será necesario que confirmes la siguiente declaración oralmente, que quedará grabada al inicio de esta entrevista para que conste tu consentimiento:

Yo, _____ (*nombre y apellidos*),

He leído la hoja de información que se me ha entregado. He podido hacer preguntas sobre el estudio.

He recibido suficiente información sobre el estudio.

He hablado con Tamara Morilla Fuentes (*Investigadora principal*) y comprendo que mi participación es voluntaria.

Comprendo que puedo retirarme del estudio: Cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto tenga repercusiones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Podré contactar en todo momento con la investigadora principal, por teléfono o correo electrónico (recogidos en la hoja informativa).

Anexo 2.

HOJA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES EN INVESTIGACIÓN DE TFM

Título del estudio: Proceso de desarrollo de una experiencia exitosa de FP dual en la provincia de Granada. Aproximación (auto)biográfica.

Investigadora responsable: Tamara Morilla Fuentes. Alumna de la Universidad de Granada en el Máster de Innovación e Investigación en Currículum y Formación.

Contacto: Telf. +34 XXXXXXXXXX/ Correo electrónico [XXX](#)

Tutor del TFM: Jesús Domingo Segovia. Catedrático de la Universidad de Granada en el área de Didáctica y Organización Escolar.

Cotutor del TFM: Javier Mula Falcón. Becario FPU 19/00942 de la Universidad de Granada en el área de Didáctica y Organización Escolar.

1. INTRODUCCIÓN

Nos dirigimos a ti para informarte sobre el estudio de investigación que llevará a cabo la autora del proyecto, Tamara Morilla Fuentes, bajo la supervisión de su tutor de prácticas, Jesús Domingo Segovia, catedrático de la Universidad de Granada y cotutor, Javier Mula Falcón, becario FPU 19/00942 de la Universidad de Granada.

La intención de esta hoja informativa es que recibas la información correcta y suficiente para que puedas evaluar y juzgar si quieres o no formar parte del estudio.

Para ello te rogamos que repases con atención esta hoja informativa. Puedes contactar directamente con la investigadora responsable en caso de que tengas cualquier duda o desees comentar cualquier cuestión.

2. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Debes saber que tu participación en este estudio es totalmente voluntaria, y que puedes decidir no participar, o cambiar tu decisión y retirar tu consentimiento en cualquier momento contactando con la investigadora principal.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

El estudio “Proceso de desarrollo de una experiencia exitosa de FP dual en la provincia de Granada. Aproximación (auto)biográfica” (título provisional). Consiste en indagar en la implantación de la FP Dual en los centros educativos a través del análisis de un caso de éxito en la provincia de Granada. Se tomará como referencia la experiencia del docente que ha sido protagonista del mismo. La información requerida se obtendrá mediante realización de **entrevistas semiestructuradas** que se articulan como conversaciones fluidas en torno a la experiencia de implantación del proyecto de FP Dual en un ciclo formativo. Con esta información se pretende describir y comprender de la manera más respetuosa y profunda posible el proceso de desarrollo institucional de una experiencia de éxito en FP Dual en nuestro contexto a partir de la voz de sus protagonistas.

Si decides participar en el estudio se recogerán los siguientes datos personales: nombre, edad, formación y ocupación. Además, la entrevista incluye preguntas referentes a la trayectoria profesional.

Cada participante decidirá hasta dónde desea compartir sus experiencias, narrativas y valoraciones. En caso de que no desees que tu nombre figure en los resultados, puedes pedir el tratamiento anónimo de tus datos personales, de modo que tu historia forme parte del texto pero así tu nombre, de modo que no se te pueda relacionar directamente con los resultados expuestos.

4. BENEFICIOS Y RIESGOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO.

Debes saber que siempre que lo desees podrás interrumpir tu participación en el proyecto, contactando con la investigadora principal para transmitir tus dudas o deseo de abandonar la investigación.

Dicho esto, y aunque no obtendrás beneficios personales directos por participar en esta investigación, tu colaboración, con tus palabras y tu tiempo, será de gran ayuda para la investigadora. Además, contribuirás a la mejora donde se pretende profundizar, repensar y poner en valor todo el proceso por el que se ha transcurrido, y del que se podrán identificar los hitos, personas, circunstancias y los momentos clave que ocurrieron para poder comprender cómo se ha llegado hasta aquí en el caso objeto de estudio, y con ello aportar claves al debate actual sobre la FP y la FP Dual en particular.

5. CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento y la comunicación de los datos de carácter personal de todas las personas participantes se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD),

que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, puedes ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual debes dirigirte a la responsable del estudio, que dejará constancia de tu decisión. Los datos serán almacenados en un dispositivo de almacenamiento externo, propiedad de la investigadora principal.

Los datos serán usados exclusivamente con fines de investigación y no se cederán a terceros en ningún caso, ni nacional ni internacionalmente. Secundariamente podrían ser utilizados para publicaciones de carácter científico que se pudieran generar a raíz del Trabajo Fin de Máster, como pueden ser conferencias, presentaciones en congresos o artículos científicos.

La investigadora principal puede remitirte el resultado final del estudio, en caso de que así lo desees, una vez haya finalizado el período de investigación y se haya presentado ante tribunal el texto completo de la misma.

¡Muchas gracias!